United Nations Development Programme

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Guinea Ecuatorial

Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL)

Efecto MANUD: Las capacidades de las instituciones del Estado y de la sociedad civil mejoradas en su desempeño y eficacia de manera significativa;

Efecto Esperado del Programa País(s): Acceso de las colectividades locales a los recursos y a la toma de decisiones mejorado de manera significativa;

Productos Esperados: Las autoridades, los órganos de base, el personal de apoyo a las ONGs de todos los municipios son formados para poner en marcha de manera efectiva la Ley sobre la descentralización de la administración local y el programa nacional de desarrollo local .

Asociado de ejecución: PNUD

Partes Responsables: Ministerio del Interior y Corporaciones Locales

Breve Descripción

El PNUD se propone a portar su apoyo al Ministerio del Interior y Corporaciones Locales para la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL), retenido en el CPAP 2008-2012 como primer sub-programa para este periodo. Este apoyo se inscribe en las prioridades del país y trata de mejorar, sentar las bases y crear las condiciones institucionales, técnicas, metodológicas y financieras necesarias para la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL), mediante: (i) la reestructuración, planificación, implementación preliminar de actividades y capacitación del personal para la gestión y administración del PNDL; (ii) la organización y capacitación de las ONGs y Asociaciones de Base; y (iii) el fortalecimiento de las capacidades del personal de las Administraciones Locales.

Periodo del Programa:	2008-20012
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	_____
Atlas Award ID:	_____
Fecha inicio:	01/07/08
Fecha de finalización:	31/12/08
Fecha reunión LPAC:	11/07/08
Arreglos de Gestión:	DEX

Presupuesto AWP del año:	388.956$
Total recursos requeridos:	_____
Total recursos asignados:	388.956$
• Regulares	212.956$
• Otros:	
○ Donante	_____
○ Donante	_____
○ Donante	_____
○ Gobierno	176.000$
Presupuesto no financiado	_____

Contribuciones en especie: Locales e insumos de apoyo.

Aprobado por el Ministerio del Interior y Corporaciones Locales: _____

Aprobado por el PNUD: _____

18/07/2008

18/07/'08

I. PLAN ANNUAL DE TRABAJO

Año: 2008

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO			
		Q1	Q2	Q3	Q4		*Fuente de financiación*	*Descripción Presupuestaria*	*Monto*	
									PNUD	*GOBIERNO*
Reestructurado, planificado, implementado preliminarmente las actividades; capacitado el personal para la gestión y administración del Proyecto; ***Línea de base:*** Capacidades de los municipios están aún bajas ***Indicadores:*** % del Presupuesto Nacional destinado a los Municipios ***Metas:*** ***Resultado del CPD:*** Acceso de las Corporaciones locales a los recursos y a la toma de decisión mejorado de manera significativa	1. Elaboración del documento de reformulación del proyecto; - Reclutamiento de un consultor internacional; * Elaboración términos de referencia; * Publicación y selección del consultor		X	X		PNUD	PNUD	Contratación de un consultor internacional especialista en corporaciones locales;	83.000$	
	2. Elaboración de documentos que aseguren la puesta en marcha de mecanismos y procedimientos operacionales de planificación, programación y de gestión de recursos fiscales así como leyes para la promoción de la descentralización; * Contratación de un conductor, un asistente logístico, y dos consultores nacionales; * Contratación de conductores		X	X		PNUD	PNUD	Contratación personal nacional del proyecto	32.044$	
	3. Fortalecimiento de la capacidad de la Dirección. Gral. De Corporaciones Locales; - Adquisición de dos vehículos todo terreno;		X	X		PNUD	PNUD/GOB.	Compra de dos vehículo todo terreno	25.000$	25.000$
			X	X	X	PNUD	GOBIERNO	Viajes locales		20.000$

	* Establecimiento de las prioridades; - proceso de adquisiciones del vehiculo; - Viajes locales; - Compra de material fungible, mantenimiento de vehículo y funcionamiento * Material fungible; * Mantenimiento del vehículo; Funcionamiento		X	X	X	PNUD	GOBIERNO	Compra de material fungible, mantenimiento y funcionamiento"		31.000$
RESULTADO									**140.044$**	**76.000$**
Organizadas y capacitadas las ONGs y Asociaciones de Base. *Línea Base: ONGs no están coordinados ni formados* *Indicadores: Número de ONGs formados* *Metas:* *Efecto del CPAP:* Órganos de coordinación intersectorial y de coordinación de las ONGs reforzados y equipados y Órganos de planificación, programación, seguimiento y evaluación de las inversiones públicas operativos de manera efectiva	1. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil; -Seminario taller de intenciones entre los ayuntamientos y las ONGs; - Seminario sobre el rol de la sociedad civil en el proceso de descentralización de los gobiernos locales; * Organización del seminario * Desarrollo del seminario		X	X	X	PNUD	PNUD/GOB.	Capacitación de las ONGs	9.856$	30.000$
RESULTADO									**9.856$**	**30.000$**
Fortalecidas las capacidades de los Ayuntamientos. *Línea de Base:* Capacidades de los municipios están aún bajas *Indicadores*: % del Presupuesto Nacional destinado a los Municipios	1. Seminario sobre gerencia y conocimiento de la ley reguladora de la administración local de los ayuntamientos (Alcaldes y Tenientes Alcaldes);			X		PNUD	PNDU/GOB.	Formación personal de administración local	20.000$	15.000$
	2. Seminario sobre la gestión económica, financiera y administrativa;			X	X	PNUD	PNUD/GOB.	Formación de los técnicos de los ayuntamientos	15.000$	20.000$

Metas: *Efecto relacionado del CPD:* Autoridades, órganos básicos, personal de apoyo y ONGs formados para implementar de manera efectiva la Ley sobre la descentralización de la administración local	3. Seminario-taller entre ayuntamientos para estudiar aspectos de interés común y complementariedad;			X	X	PNUD	GOBIERNO	Seminario-taller para ayuntamientos		25.000$
	4. Elaboración de una Guía para la Gestión Municipal		X			APRODEL	PNUD	Guía municipal	28.056$	
	4. Seminario sobre el manejo y la utilización de la guía municipal;			X	X	APRODEL	GOBIERNO	Seminario sobre la guía municipal		10.000$
RESULTADO									**63.056$**	**70.000$**
TOTAL GENERAL									**212.956$**	**176.000$**

II. AREGLOS DE GESTION

Este componente será implementado por el PNUD como agencia de ejecución, en la modalidad de ejecución directa (DEX).
El Ministerio del Interior y Corporaciones Locales es la contraparte nacional responsable. El PNUD deberá organizar la implementación efectiva de las actividades y adoptará las disposiciones necesarias para su financiamiento, todo ello en el marco establecido por el CPAP 2008-2012.

Las actividades serán ejecutadas siguiendo la técnica de gestión basado en los resultados estratégicos, poniendo especial hincapié sobre los efectos y los productos combinados por indicadores.

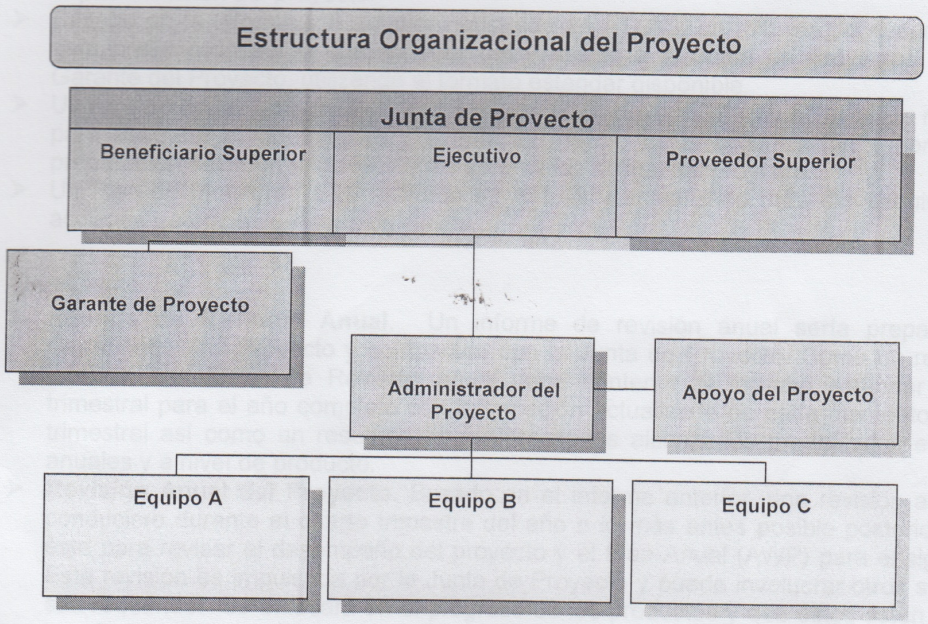

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El mecanismo de seguimiento y evaluación de esta componente respetará los pasos retenidos en el CPAP 2008-2012. Asimismo, las actividades de seguimiento serán organizadas por el PNUD y el Comité Técnico creada para el seguimiento y evaluación de los proyectos, tal como recoge el CPAP.

Los informes de actividades trimestrales serán elaboradas por el Coordinador Nacional del Subprograma y remitidas al PNUD, a la Dirección General de Corporaciones Locales y la estructura nacional encargada del seguimiento de proyectos financiados por el Gobierno y el. Si fuera necesario, las revisiones tripartitas podrán organizarse según las necesidades, sea para revisar las actividades en el sentido de los resultados estratégicos previstos, sea por examinar problemas importantes que puedan producirse durante la implementación.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual**. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto**. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.
-

En caso de requerirse una evaluación del Proyecto, favor indicar la justificación y momento propuesto para la evaluación. Una evaluación de Proyecto se requiere solo cuando los protocolos con los socios así lo establecen, por ejemplo con el GEF. Sin embargo, una evaluación de Proyecto puede ser requerida debido a la complejidad o aspectos innovadores del Proyecto.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1:		
Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)	*Titulo corto para ser utilizado en la identificación en ATLAS*	Fecha Inicio: 01/07/08 Fecha Final: 31/12/08
Propósito	*Cuál es el propósito de la actividad?*	
Descripción	*Acciones planificadas para producir la actividad-resultado.*	

Criterios de Calidad *Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.*	**Método de Calidad** *Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?*	**Fecha de la Evaluación** *Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?*

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.

b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

La administración global de la componente será regida por los procedimientos y reglamentos del PNUD contenidos en el manual de programación dentro del contexto político definido por el Consejo de Administración. El Plan de Acción del Programa País (CPAP) 2008-2012 entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD regirá la gestión de la componente.

Este documento constituye el instrumento referido al artículo 1r del Acuerdo-tipo de asistencia de base concluido entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD, firmado en octubre de 1976.

Las modificaciones siguientes pueden ser aportadas al documento sólo con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Las revisiones o los complementos incluidos en los anexos del documento;
- Las revisiones que no tienen incidencias notables sobre los objetivos inmediatos, los productos y las actividades del proyecto, pero que valoran la evolución de la combinación de las aportaciones ya convenidas o los aumentos de los costes debidos a la inflación;
- Las revisiones debidas el crecimiento debido a la inflación o a otras causas, los gastos de los expertos o de otros gastos.

ANEXOS

ANEXOS

Análisis de Riesgos: Una evaluación de los riesgos que puedan afectar el Proyecto debe realizarse durante la formulación. Refiérase a la sección "Definiendo un Proyecto"

Utilice el Standard Risk Log template

Refiérase al Deliverable Description of the Risk Log para instrucciones.

Acuerdos: Cualquier acuerdo adicional, tales como acuerdos de costos compartidos, acuerdos de cooperación de proyectos firmados con ONGs (donde la ONG es la entidad designada de ejecución) deben ser anexados.

Términos de Referencia: TOR para el personal clave deben redactarse y adjuntarse.

Evaluación de Capacidades: Los resultados de las evaluaciones de capacidades de los Socios Implementadotes (incluyendo la micro evaluación de HACT).